

EXP- UNC N° 0022307/2018

Córdoba, **08 AGO 2018**

VISTO:

La nota presentada por la Sra. Prof. Esp. Cecilia Astegiano, Directora del Centro Formador en MEDICINA GENERAL Y DE FAMILIA del Hospital Nacional de Clínicas, solicitando la asignación como Instructora de Cursantes de Posgrado a la Sra. Médica especialista Romina Paola Valdez Deimundo, DNI N° 25.754.698 y;

CONSIDERANDO:

- Que lo solicitado se ajusta a la reglamentación vigente en su Art. 21;
- El visto bueno de la Secretaría de Graduados en Cs de la Salud;
- El despacho favorable de la Comisión de Enseñanza aprobado por el Honorable Consejo Directivo en sesión del día 26 de julio de 2018;

Por ello:

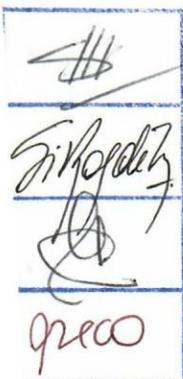
**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS
RESUELVE**

Art. 1º) Asignar funciones de **Instructora de Cursantes de Posgrado de la carrera de especialización en Medicina General y de Familia del Hospital Nacional de Clínicas** a la Sra. Médica Especialista **Romina Paola Valdez Deimundo, DNI N° 25.754.698** por el término de un año a partir de la fecha.

Art. 2º) Esta asignación será sin relación de dependencia con la Facultad de Ciencias Médicas de la Universidad Nacional de Córdoba y por lo tanto sin generar derechos adquiridos con dicha Institución.

Art. 3º) Protocolizar y comunicar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MEDICAS, EL DÍA VEINTISEIS DE JULIO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.



Sra. Méd. Beatriz C. Cerri
Sub-Secretaría Académica
FCM - UNC



Prof. Dr. Regilio S. Pizzi
DECANO
Facultad de Ciencias Médicas
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N°
Instructorcursantesposgrado.IAC.mvg

94